

Código para validación: UJFT2-VFWSN-VTN3Q

Fecha de emisión: 18 de Julio de 2024 a las 11:40:03

Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Técnica Superior de Interior del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 17/07/2024 09:02
- 2.- Jefe de Servicio de Organización y Recursos del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 17/07/2024 10:07
- 3.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 18/07/2024 10:43

**FIRMADO**  
18/07/2024 10:43

**FIJESE EN EL TABLÓN**  
Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica  
**LA ALCALDESA, P.D. LA CONCEJAL**  
(Resolución nº 2023/2567, de 26/07/2023)  
Fdo.: Rosario Luisa Delgado Villalón

## ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DEL SEGUNDO EJERCICIO (PRÁCTICO) EN RELACIÓN CON EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE OFICIAL PRIMERA MANTENIMIENTO Y SERVICIOS FUNERARIOS/ SEPULTUREROS.

Habiéndose publicado los resultados provisionales de segundo ejercicio (práctico) de la fase de oposición con fecha 12 de junio de 2024, se reúne el tribunal calificador el día 5 de julio, a efectos de estudio de las alegaciones presentadas, según lo siguiente:

En el plazo previsto para la presentación de reclamaciones, se ha presentado la siguiente alegación:

- D. José Camuñez Palacios, Registro nº 12061 de fecha 17 de junio de 2024.

Solicita revisión del tercer ejercicio del supuesto práctico al considerar que se ha infravalorado su ejercicio.

El aspirante alega que en ejercicio práctico a desarrollar explicó todos los puntos menos la documentación requerida para la realización del enterramiento. El órgano de selección procede a revisar el ejercicio considerando correcta la puntuación otorgada, ya que, en relación a los requisitos mínimos señalados en el anuncio de las puntuaciones provisionales, se puntúa la precisión y rigor en la exposición, la claridad de ideas y la enumeración de la normativa específica de cada uno de los requisitos.

En consecuencia se procede a elevar a definitivos los resultados provisionales del segundo ejercicio de la oposición, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN Ejercicio 1 (Max. 8 puntos)	PUNTUACIÓN Ejercicio 2 (Max. 10 puntos)	PUNTUACIÓN Ejercicio 3 (Max. 12 puntos)	RESULTADO DEFINITIVO SUPUESTO PRÁCTICO
Camuñez Palacios, José	6	8	3	17
Carmona Rodríguez, Jacobo	6	7	4	17
García Martín, Antonio José	8	10	7	25
Luque Ruiz, Francisco	8	5	10	23
Martín Blanco, Francisco	8	9	8	25
Ríos Rodríguez, Rafael	8	6	2	16
Rodríguez Laguna, José Luis	7	9	7	23

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado a fecha de firma electrónica la Secretaria del Tribunal Calificador. Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores García Bersabé. El Presidente del Tribunal Calificador: Manuel Fernando Sánchez Martín